

(6/02), correspondiente al grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1,41013 Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la excelentísima y magnífica señora Rectora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 24 de abril de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

10559 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico Superior Gabinete de Prensa.*

En el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, se publica el texto íntegro (que será publicado asimismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía») de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Técnico Superior Gabinete de Prensa (3/02), correspondiente al grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la excelentísima y magnífica señora Rectora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar

recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 24 de abril de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

10560 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de titulado superior Director de Servicio.*

En el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, se publica el texto íntegro (que será publicado, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía») de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de titulado superior Director de Servicio (1/02), correspondiente al grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla (carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la excelentísima y magnífica señora Rectora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Sevilla, 24 de abril de 2002.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

10561 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia, de 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), dos plazas de Profesor titular de Universidad (números 62/2001 y 63/2001), del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscritas al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado a los citados concursos ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, antes referenciadas.

Murcia, 9 de mayo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

10562 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores de la de 17 de abril de 2002, en la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose observado errores en la Resolución de 17 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo), a continuación se detallan las oportunas correcciones:

En la página 16842, en el anexo del concurso número 16, Comisión suplente: Vocales, donde dice: «Don Claudio Ontón Sánchez, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Don Claudio Otón Sánchez, Catedrático de la Universidad de La Laguna», y donde dice: «don Juan Ramón Zaragoza Ruvira, Catedrático de la Universidad de Sevilla», debe decir: «don Juan Ramón Zaragoza Rubira, Catedrático de la Universidad de Sevilla».

Santander, 14 de mayo de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

10563 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 25 de octubre de 2001.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuados por el Consejo de Universidades en fecha 24 de abril de 2002,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 14 de mayo de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

ANEXO

2001DFCAD9. RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2001, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Fecha de publicación: 6 de noviembre de 2001

K004K05/D30402. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA, ANATOMÍA HUMANA, ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Comisión de Selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Barbosa Ayúcar, Enrique.	Catedráticos de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario titular.	Caballero García, Alberto.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular.	Muñoz Sanz, Miguel Ángel.	Catedráticos de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo titular.	Rodríguez Torres, Rosa.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal tercero titular.	Simón Gros, Eugenio Jesús.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad de Zaragoza.
Presidente suplente.	Represa de la Guerra, José Juan.	Catedráticos de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente.	Maestro de las Casas, Carmen.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente.	Angulo Jerez, Antonia.	Catedráticos de Escuela Universitaria.	Universidad de Alicante.
Vocal segundo suplente.	Urtubia Vicario, César.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero suplente.	Cepero Moreno, Evangelina.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad de Zaragoza.

K004K33/D30401. PROFESORES TITULARES DE ESCUELA, ANATOMÍA HUMANA, ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

Comisión de Selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Rodríguez García, Santiago.	Catedráticos de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario titular.	Caballero García, Alberto.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular.	Merindano Encina, M. Dolores.	Catedráticos de Escuela Universitaria.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal segundo titular.	Rocabayera Bonvila, Francesc X.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero titular.	Sendino Rodríguez, Javier.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad del País Vasco.
Presidente suplente.	Represa de la Guerra, José Juan.	Catedráticos de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente.	Maestro de las Casas, Carmen.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente.	Toro Santos, Francisco J.	Catedráticos de Escuela Universitaria.	Universidad de A Coruña.
Vocal segundo suplente.	Tamayo Tamayo, Rosario.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Carmona Bono, Amparo Reyes.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Universidad de Sevilla.